

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE****17484** *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios, en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, e importe a reintegrar.

INTERESADO	NIF/NIE	CURSO	IMPORTE
Abad Aguilera, Aurora	26811662X	2010/2011	1.097,66 euros.
Almeida Chiomento, Kleber	Y0295511K	2010/2011	1.514,07 euros.
Álvarez Jiménez, Francisco	74940344L	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Amaya Escamez, Francisco	26815167L	2010/2011	1.482,73 euros.
Barrientos Rivera, Estefanía	45885978N	2010/2011	8.647,57 euros.
Cabeza Trula, Domingo	75894988W	2010/2011	8.647,57 euros.
Cabrera Mulero, Rebeca	15438218C	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Camiña Carmona, Marta	49073144E	2010/2011	2.143,00 euros.
Campos Escaño, Rubén Alejandro	76427752V	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Canillas Molina, Antonio	26801772X	2010/2011	5.036,86 euros.
Casado Amaya, Alberto Manuel	45280880K	2010/2011	1.368,43 euros.
Casado Gómez, Ana	47251847A	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Chapman, Alexander Javier	X2200704H	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Chiquero León, Antonio Jesús	74822109G	2010/2011	520,91 euros.
Delgado Perea, Priscila	26809756J	2010/2011	1.363,68 euros.
D'Orsogna, Macarena	Y0006245A	2010/2011	5.574,58 euros.
Encinas Gayo, Cristian	48337550Z	2010/2011	5.102,22 euros.
Fuentes Pérez, Ildefonso	25351916M	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Galán Ortega, Santiago Jesús	74884710E	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Gallagher Cobos, Guillermo	25733654N	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
García Casanova, Raúl	45113765R	2010/2011	3.625,00 euros.
Garip Visión, Galia	X6966327H	2010/2011	2.550,00 euros.
Gómez Benítez, María De Los Ángeles	15458702B	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
González Pardo, Antonio	53373618W	2010/2011	2.075,13 euros.
Guelfi, Marie Pierre Louise	X3565955N	2010/2011	937,93 euros.
Herrera García, Pedro	25730725G	2010/2011	6.054,20 euros.

Jiménez González, Mª Noelia	53656759J	2010/2011	2.079,16 euros.
Larsen, Claudia	Y0218162K	2010/2011	4.525,17 euros.
León García, Irene	45115360D	2010/2011	1.105,00 euros.
León Regateiro, Francisco Javier	34038196J	2010/2011	706,00 euros.
López Vlek, Roi-Miguel	48320833H	2010/2011	1.604,41 euros.
Miguel Prieto, Manuel	50623061S	2010/2011	3.150,00 euros.
Mouftakir Chaibi, Nabil	25728616B	2010/2011	5.121,77 euros.
Munne Fuentes, Jaime	74891407A	2010/2011	824,50 euros.
Muñoz Fernández, José	22459225R	2010/2011	3.692,00 euros.
Ovit De Savi, Natalia Soledad	X9576065S	2010/2011	2.303,45 euros.
Palomares Sánchez, Antonio	30967395B	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Paredes Huaman, Carlos Sinoe	77232885N	2010/2011	5.600,07 euros.
Paredes Huaman, Patricia Yohana	Y1120708R	2010/2011	4.727,70 euros.
Parraga Medina, Alejandro	78983135P	2010/2011	8.627,83 euros.
Porras Moral, Verónica	30809087N	2010/2011	1.214,66 euros.
Pozo Molina, Eva María	25346041H	2010/2011	5.406,05 euros.
Quijada Faro, Arianna Margarita	76878892N	2010/2011	6.028,68 euros.
Ruiz Aguiar, Alberto	45116459G	2010/2011	3.535,43 euros.
Schüler, Fabián	X4585526Q	2010/2011	8.138,90 euros.
Sempere González, María Del Carmen	33372919B	2010/2011	852,39 euros.
Spranger Goría, Martín	X5235940J	2010/2011	1.851,91 euros.
Valenzuela Cervantes, Pedro	44650506P	2010/2011	5.570,92 euros.
Zumaquero Mayor, Juan Carlos	26812636H	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Zúñiga Jiménez, Estefanía	77182691G	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.

Madrid, 26 de mayo de 2015.- El Director General de Política Universitaria,
Jorge Sainz González.

ID: A150025192-1